

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 7 de junio de 2018

P.I.E. N° 658/2018-2019



Señor
D. Luís Gatty Ribeiro Roca
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COBIJA
Pando.

Señor Alcalde:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir para su conocimiento y fines consiguientes, la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Juan René Guachalla Machicado, para que el Señor Alcalde, responda a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe, cuántas consultorías fueron contratadas durante las gestiones 2016, 2017 a mayo de 2018, de conformidad a lo establecido al servicio de consultoría por producto, para realizar la elaboración de estudio a diseño final; describa mediante un cuadro la información técnica de la contratación, convocatoria y datos generales de la contratación.--- 2. Adjunte fotocopia de los formularios correspondiente a las gestiones 2016, 2017 a mayo de 2018, donde se encuentre las especificaciones de la modalidad de contratación, plazo de validez de la propuesta, forma de adjudicación, precio referencial, garantía de cumplimiento de contrato, organismo financiador, plazo previsto para la consultoría; asimismo, señale con qué presupuesto se inicia el proceso de contratación, quién es el encargado de atender consultas y los nombres de los servidores públicos a cargo de la aprobación.--- 3. Describa mediante un cuadro todos los contratos de consultorías por producto, realizados durante las gestiones 2016, 2017 a mayo de 2018, debiendo especificar el objeto de la contratación, nombre de la persona contratada para realizar la consultoría, el término previsto del estudio a diseño final del proyecto y monto desembolsado por el trabajo realizado.--- 4. Informe, cuáles fueron los montos económicos presupuestados y desembolsados durante las gestiones 2016, 2017 a mayo de 2018, con destino a la contratación de consultorías por producto, remita información mediante un cuadro donde especifique la suma desembolsada en cada gestión y las fuentes de financiamiento.--- 5. Explique, qué beneficios reportó para el Municipio de Cobija, la contratación de consultorías por producto, desde la gestión 2016, 2017 a mayo de 2018, describa mediante un cuadro, el monto desembolsado por la contratación de la consultoría por producto, las obras realizadas en cada gestión, el presupuesto asignado para cada obra, fecha de inicio de la obra, monto desembolsado a la fecha, avance de la obra, razón social de cada empresa, el nombre de su propietario y número de NIT. Adjunte fotocopia de la boleta de garantía.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA
SEN. PATRICIA M. GÓMEZ ANDRADE
SEGUNDA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COBIJA
 DESPACHO MUNICIPAL
 COBIJA-PANDO-BOLIVIA



ASAMBLA LEGISLATIVA		COMITÉ DE POLÍTICAS	
FEDECOMERCIAL DE BUENIA		FISCALÍA MUNICIPAL	
CAMARA DE SENADORES		TRIBUTARIA Y SEGUROS	
RECIBIDO			
DIA	MES	AÑO	HORA
31	08	18	11:30
No. CORRELATIVO		FIRMA	
No. EJEMPLARES	No. FOLIOS		
1	38		

Cobija, 23 de Agosto de 2018
 CITE: **DESP. MCPAL. N° 677/2018**

Señor
 Sen. Abog. Milton Baron Hidalgo
PRESIDENTE CAMARA DE SENADORES
 La Paz.-

Ref.: Respuesta a lo solicitado Pie Nos. 653 y 483/2018-2019

De mi mayor consideración:

En atención a sus Hojas de Rutas C.E.:A. 1590/2018, de fecha 11 de Junio del 2018, Cite P.I.E. No. 658/2018-2019, de fecha 11 de Junio del 2018 y C.E.:A. 2192/2018, de fecha 03 de Agosto del 2018, Cite P.I.E. No. 483/2018-2019, de fecha 03 de Agosto del 2018, presentado por el Senador Juan Rene Guachalla Machicado, tengo a bien remitir las respuestas a las Peticiones de Informe Escrito No. 658/2018-2019 y 483/2018-2019, sobre cuantas consultorías fueron contratadas durante la gestión 2016, 2017 a Mayo del 2018, para realizar la elaboración de estudio a diseño final de acuerdo a requerimiento, acompañada del siguiente informe:

- Informe U.C.A.B.S. No. 332/2018 de fecha 16 de agosto del 2018, remite el Jefe de la Unidad de Contratación del Gobierno Autónomo Municipal de Cobija.
-

Adjunto informes y formularios de las gestiones 2018, 2017 y parte del 2018 y toda la documentación respaldatoria solicitada y requeridas

Con este motivo doy por respondida la información solicitada, estando siempre con la predisposición de aclarar y/o informar cualquier duda a través de las instancias pertinentes, para fines consiguientes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión de expresarles mis atentos y cordiales saludos.
 Atentamente,

hv.-
 c.c.: Arch.
 Adj: Doc.

CAMARA DE SENADORES		OFICIALIA MAYOR	
VENTANILLA UNICA			
Fojas:		Hora	
38	27 AGO. 2018	15:20	
RECIBIDO			
No. Correlativo	2665-Adj. 2018		

Luis Gatty Riquero Roca
 H. ALCALDE
 Gobierno Autónomo Municipal de Cobija

